



## NOTA DE PRENSA

### EL PLENO RATIFICA LOS ACUERDOS CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

La comarca cincovillesa celebró ayer su sesión ordinaria de octubre para tratar varios asuntos de interés. Entre ellos, ratificar los acuerdos y servicios que mantiene con el IAM

#### COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 30 DE OCTUBRE DEL 2019

El Consejo de la Comarca de las Cinco Villas celebró sesión plenaria ayer con diferentes temas que comenzaron por la toma de posesión de uno de los consejeros que faltaba de asumir su cargo, el alcalde de Luesia, Jaime Lacosta (PP).

Tras el juramento, se dio cuenta de la renuncia de una de las consejeras comarcales, Mari Sancho Menjón (PSOE), por incompatibilidad con su nuevo cargo, Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. En vez suya, se ocupará el puesto con otra persona que se designará en el próximo pleno.

Luego se procedió a ratificar los convenios de colaboración que la Comarca de las Cinco Villas tiene con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). Uno de ellos es para la formación de mujeres en materia de seguridad en las redes informáticas (convenio que se aprobó por unanimidad). Y, el segundo, es el de la realización de talleres y acciones encaminadas a la defensa personal de las mujeres, que se materializa en la realización de diferentes actividades en la

comarca, como el curso que comenzará en Uncastillo el 13 de noviembre próximo. 32 de los 34 consejeros asistentes al pleno votaron a favor, votando en contra los dos consejeros del grupo Ciudadanos.

También se ratificó el convenio que la entidad comarcal tiene con el IAM para el mantenimiento de la vivienda tutelada (aprobado por unanimidad) y el del servicio de asesoría psicológica y atención social y educativa familiar, también aprobado por unanimidad.

En la misma sesión se aprobó por mayoría absoluta (salvo las abstenciones de IU) la nueva ordenanza general que rige las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que concede la Comarca de las Cinco Villas en diferentes ámbitos.

El objetivo de esta nueva ordenanza es unificar en una sola ordenanza todas las subvenciones que se conceden en la comarca en cada una de las materias que se conceden: cultura, deportes, etc., ya que, hasta ahora, había una para cada ámbito.

También se aprobó inicialmente con los votos a favor de todos los concejales (salvo la abstención de los dos representantes de IU y los dos votos en contra de Así Ejea) el reglamento orgánico de organización y funcionamiento de la Comarca de las Cinco Villas.

## PRESIDENCIA

Dentro de los asuntos de presidencia, Santos Navarro –máximo responsable comarcal--, dio cuenta de las últimas actividades en las que ha participado la comarca y los eventos futuros en los que se va a participar, como la Semana Gastroalimentaria de las Cinco Villas, que tendrá lugar del 12 al 16 de noviembre en Zaragoza para promocionar los productos cincovillese en Zaragoza.

Además, se procedió a la elección (por delegación) de los nuevos presidentes de las diferentes comisiones informativas que hay en la comarca, hasta ahora presididas por Santos Navarro.

Así, José Antonio Remón se hará cargo de la Comisión Informativa de Ciudadanía y Servicios Sociales, y, Ezequiel Marco, de la Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Igualmente, en la misma sesión se estableció que dichas comisiones se reunirán el penúltimo martes del mes.

## MOCIONES

En el apartado de ruegos y preguntas, Chunta Aragonesista incluyó una moción para la mejora de eficiencia del servicio de recogida de basuras y la concienciación de la población en la selección y separación de los destinos tipos de residuos sólidos urbanos.

Desde el PSOE, viendo el interés de la propuesta, se hizo una moción transaccional, es decir, se elaboró un nuevo texto sobre el tema, a partir de las propuestas presentadas por Chunta, pero reformuladas y ampliadas por el Partido Socialista.

Dicha moción, que se aprobó por unanimidad, recoge diferentes puntos, como la solicitud al departamento del servicio de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la Comarca de Cinco Villas para que dé cuenta detallada del análisis y seguimiento de la situación actual del servicio, así como instarle para la puesta en marcha la planta de transferencia de la DPZ en Comarca Cinco Villas, para adecuar el pliego de condiciones idóneo para adjudicar el nuevo contrato de concesión del servicio.

Igualmente, se aprobó el encargo de un estudio sobre viabilidad y coste de la creación de un punto limpio móvil de recogida de enseres y continuar con las campañas de información y formación para la concienciación medioambiental y de reciclaje de residuos, que vienen realizándose desde el departamento de comunicación y del de RSU comarcales, implementándola con la realización de nuevos folletos de los que pueda disponer cada ayuntamiento y en los medios digitales de con que cuenta la comarca (página web y RSS), entre otros asuntos relativos al servicio, de cara al año que viene.

IMAGEN ADJUNTA: El pleno comarcal se celebró ayer en el Centro Cívico de Ejea de los Caballeros.

PRENSA COMARCA DE LAS CINCO VILLAS

NURIA ASÍN: 609 001 377